



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la
Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Gonzales Fernandez, Bania Varinea (ORCID: 0000-0003-4459-9281)

ASESOR:

Mg. Papanicolau Denegri, Jorge Nicolás Alejandro (ORCID: 0000-0002-0684-8542)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

Dedico con todo mi corazón mi tesis a mis padres, pues sin ellos no lo habría logrado, por darme su bendición a diario a lo largo de mi vida, y protegerme y llevarme por el camino del bien.

Agradecimiento

Agradezco a la Universidad César Vallejo por haberme aceptado ser parte de ella para poder estudiar la Maestría en Gestión pública, así como también a los diferentes docentes que brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	9
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA	18
3.1. Tipo y diseño de Investigación	18
3.2. Variables y operacionalización	18
3.3. Población, Muestra y Muestreo	20
3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	21
3.5. Procedimientos	21
3.6. Método de análisis de datos	22
3.7. Aspectos éticos	22
IV. RESULTADOS	23
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	42

Índice de tablas

Tabla 1 Descripción de la variable gestión tributaria y dimensiones	23
Tabla 2 Descripción de la variable impuesto predial	24
Tabla 3 Análisis de correlación entre la gestión tributaria e impuesto predial	25
Tabla 4 Análisis de la correlación conocimiento de Gestión tributaria y el impuesto predial	26
Tabla 5 Análisis de correlación entre la dimensión conciencia tributaria y el impuesto predial	27
Tabla 6 Análisis de correlación entre la dimensión publicidad y el impuesto predial	28

Índice de figuras

	Pág.
Figura 1 Diseño descriptivo correlacional	18

Resumen

El estudio general de la investigación fue determinar qué relación existe entre Gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021. Aplicándose una metodología de tipo básica, de diseño no experimental descriptivo correlacional, y de nivel explicativa, con una muestra de 44 personas con la aplicación de una encuesta por cada variable y de instrumento cuestionario. Los resultados del estudio en relación al objetivo el conocimiento de gestión por parte de la gente que reside en la parte urbana del distrito, se encuentra en un nivel regular, en la entidad se ha observado que trabajan con equipos no adecuados, y las búsquedas de los predios se encuentran desfasados, esto causa, una disconformidad a la hora de realizar los pagos, así mismo muchas veces no se encuentran los registros, porque no fueron actualizados en su momento. En relación al objetivo general planteado, la población de la parte urbana no recibe ningún tipo de concientización por parte de la entidad, y desconocen los pagos porque los servicios que prestan no satisfacen a los contribuyentes, muchas manifiestan que están abandonados por sus autoridades.

Palabras claves: Gestión, tributaria, impuesto predial municipalidad

Abstract

The general study of the research was to determine what relationship exists between tax management and the Property Tax in the Urban Population of the District Municipality of San Juan Bautista, Ayacucho - 2021. Applying a methodology of a basic type, of non-experimental descriptive correlational design, and explanatory level, with a sample of 44 people with the application of a survey for each variable and a questionnaire instrument. The results of the study in relation to the objective of management knowledge by people who reside in the urban part of the district, is at a regular level, in the entity it has been observed that they work with inappropriate equipment, and searches for the properties are out of date, this causes a disagreement when making payments, likewise many times the records are not found, because they were not updated at the time. In relation to the general objective proposed, the population of the urban part does not receive any kind of awareness from the entity, and they are unaware of the payments because the services they provide do not satisfy the taxpayers, many say that they are abandoned by their authorities.

Keywords: Management, tax, property tax, municipality

I. INTRODUCCIÓN

El impuesto predial como tributos que se recaudan directamente y estas son administradas por organizaciones públicas locales, este ingreso es para proveer a la población de condiciones básicas y de servicios básicos, en todas las zonas que pertenezcan a su jurisdicción, y cada país designa un responsable para la administración de estos recursos, sin embargo, los diversos países demostraron un desempeño pobre con respecto a la recaudación de este impuesto. (Lincoln Institute of Land Policy, 2019).

Las investigaciones realizadas por Smolka (2019) indica que en América latina el impuesto predial, son denominadas como ingresos de fuentes locales, sin embargo, la manera en la que recaudan demuestra una pésima gestión tributaria, en cuanto a su administración, los autores coinciden con que existen diversos factores que conllevan a tener una deficiente recaudación, una de ellas son los planos catastrales, la actualización de datos, de los propietarios, la falta de conocimiento de los funcionarios, y a la vez el desconocimiento de las normas hacen que la recaudación sean tan ineficientes a la hora de recaudar el impuesto predial.

En el Perú según Pilco (2018) los impuestos prediales y la gestión tributaria municipal esta controla bajo la constitución política del Perú, de manera puntual en el Art. N° 74 indica las creaciones y derogaciones de los tributos municipales se hacen bajo un decreto ley. La cual en el Decreto Legislativo N° 776 designa como encargado de la administración de estas a la municipalidad, con consignas claras en caso de incumplimiento de ellas emitir y determinar las sanciones, y cobranzas coactivas.

Este impuesto no ha sido aceptado por los ciudadanos por diversos motivos, por ello la municipalidad distrital de San Juan Bautista a designado la implementación y la creación de área especializada en la recaudación tributaria, pues la optimización de alcances y mecanismos realizados por los funcionarios no fueron muy alentadores que digamos por lo que él la capacidad de recaudación no fue aceptada por los ciudadanos, afectando así el objetivo de la institución, las causas más probables son que las personas desconocen en que se gastan estos tributos, y el desconocimiento hace que no quieran pagar, y las estrategias que emplearon el ente recaudador no ha funcionado, hasta la fecha de culminación de este estudio.

Por lo mencionado anteriormente como interrogante: ¿Qué relación existe entre Gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021? Del mismo modo se plantea los problemas específicos: a) ¿Qué relación existe entre la dimensión del conocimiento gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021? b) ¿Qué relación existe entre la dimensión conciencia tributaria municipal y el impuesto predial en la Población Urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021? c) ¿Qué relación existe entre la dimensión publicidad de gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021?

Del mismo modo, se justifica teóricamente porque la investigación desarrollada sirve como antecedente para futuras investigaciones en el ámbito del cumplimiento de los arbitrios municipales. Lo cual mostró mecanismos de mejora en la recaudación de este arbitrio municipal, del mismo modo, la investigación dio a conocer teorías para una mejor comprensión de las características de la obligación del ciudadano a cumplir con su deber ciudadano.

Se justifica de manera práctica porque la determinación de la obligación a través de una buena Gestión tributaria impacta al patrimonio predial la cual influencia de manera positiva en la recaudación del impuesto predial.

Se justifica metodológicamente porque da a conocer y poder emplear conocimientos sobre la determinación del impuesto predial en las municipalidades distritales, y la caracterización de estas en cuanto a los plazos de pagos, ejecuciones coactivas, las inversiones en materia del bienestar de la población.

En referencia al objetivo general se propuso: Determinar qué relación existe entre gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021. Del mismo modo, los objetivos específicos son: a) Determinar qué relación existe entre el conocimiento de gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021. b) Determinar qué relación existe entre Conciencia tributaria municipal y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021. c) Determinar qué relación existe entre la Publicidad de la gestión tributaria y el

impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021.

Como Hipótesis principal se planteó: Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021. Del mismo modo las hipótesis específicas, se detallan a continuación: a) Existe una relación significativa entre la dimensión del conocimiento de gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021. b) Existe una relación significativa entre la dimensión conciencia tributaria municipal y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021. c) Existe una relación significativa entre la dimensión Publicidad de la gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En relación a los estudios, con publicaciones en revistas científicas, en el contexto internacional:

Según Espinoza, Martínez, y Martell (2018) en su artículo científico, tuvo como objetivo determinar que el impuesto predial sea una fuente de ingresos para las organizaciones locales en la ciudad de México. Su estudio tuvo una metodología, de tipo básico de naturaleza, descriptiva con un diseño no experimental correlacional, la conclusión del estudio fue que los ingresos de este tipo de tributos es el más bajo en toda América latina, y las estrategias implementadas en las organizaciones, no reflejan los objetivos esperados. El aporte del investigador fue que de las recomendaciones las organizaciones tomarán diversos estudios y tomar lo mejor de ellos e implementarlo en función a lo que se quiere llegar, siendo lo más realista posible.

Del mismo modo, según Suarez, Palomino, y Aguilar (2020) en su artículo, tuvo como objetivo general conocer y analizar la gestión tributaria municipal, la metodología en la investigación fue de tipo básico descriptivo correlacional, de diseño no experimental correlacional, la técnica fue la encuesta, y el instrumento fue el cuestionario, la investigación concluyó, en su análisis demuestra que las organizaciones públicas no cuentan con un plan de cultura tributaria, a esto se suma la ignorancia de la gente, que alega que los tributos son totalmente innecesarios, puesto que no se conocen en que se invierten estos tributos, lo que origina que otros ciudadanos incumplan con el pago, cayendo en la morosidad y sanciones que esta conlleva. El aporte del investigador es una propuesta de mejora en la capacitación con temas de cultura tributaria, así mismo, dar a conocer la situación actual, de los espacios públicos, ver sus deficiencias para poder implementar o hacer las reparaciones correspondientes.

En relación a los antecedentes internacionales los estudios relacionados al tema de estudio lo describimos a continuación:

De acuerdo a Valencia (2019) en su investigación tuvo como finalidad las diversas modalidades de pago de tributos prediales y como este impacta en la recaudación, la metodología del estudio fue de tipo básico, descriptivo correlacional, de diseño no experimental, con muestras no probabilísticas, la conclusión del estudio fue, que las organizaciones locales no tienen la capacidad de cobrar, sus tributos, esto hace que dependan de las transferencias que les realiza el estado bajo diferentes fuentes, lo cual hace

que la organización tenga deficiencias a la hora de implementar las necesidades más básicas en la población. El aporte del investigador fue diseñar estrategias de concientización, y una adecuada determinación del impuesto predial, a través de ejemplos, con situaciones reales lo cual permitió a los municipios aumentar los ingresos por concepto de tributos prediales.

Según, Veracierta, Cruz, y Cano, (2016) en su trabajo de tesis tuvo como objetivo primordial, determinar las falencias generadas en el pago de tributos municipales, para lo cual utilizó una metodología de tipo básico, observacional, de diseño no experimental con un enfoque cuantitativo, y nivel explicativo, el investigador concluye, que la falta de organización y la gestión de tributos municipales hacen que la organización no cumpla con los objetivos y metas a lograrse en el periodo, lo cual tiene como consecuencia el descontento de los administrativos, así mismo tener fallas en sistema de información que se procesa, tributos atrasados y desactualizados, y la falta de capacitación a los trabajadores, en las áreas estratégicas, el aporte del investigador fue que presentar un plan estratégico, con temas puntuales como la implementación de un sistema de información, la eliminación de información que tengas más de 10 años, actualización de los planos catastrales, la capacitación del personal en las áreas estratégicas, y por último, la sistematización de peticiones, sugerencias, reclamos y otros.

En relación a los antecedentes nacionales:

Según Huanacuni (2018) en su trabajo de tesis tuvo la finalidad, promover el desarrollo de la población, la metodología del estudio fue, básica, con enfoque cuantitativo, de diseño, no experimental, descriptivo correlacional, concluye que la gestión de la administración tributaria municipal es una variable fundamental para la recaudación del impuesto predial, por lo tanto, para poder mejorar el desempeño tributario, implica que la Municipalidad realice un estudio que permita caracterizar los impactos de la gestión municipal a fin de contribuir sustancialmente en enfrentar el reto de incrementar la recaudación, para poder ofrecer más y mejores servicios a los contribuyentes.

Según Lagos (2017) en su trabajo de tesis tuvo como objetivo general, determinar y proponer diversas políticas de gestión con el objetivo de aumentar la recaudación, la investigación se realizó con una metodología holística y un enfoque mixto, de la encuesta realizada la investigación concluyó que los trabajadores del (SAT) no dan seguimiento frecuente a la cobranza debido a que no tienen políticas y procedimientos establecidos. La

investigación concluye, Según los informes facilitados por los trabajadores se observó que la población no presenta su declaración jurada anual, del total de la deuda emitida anualmente en el periodo se cobra en promedio 49.26% y que la mayoría de los contribuyentes aprovechan regularizar sus pagos cuando hay amnistías.

Con respecto a las definiciones conceptuales, se comenta el proceso de reacción y los mecanismos que se aplican, en el estudio:

Los impuestos en las municipalidades distritales del Perú, la administración y la concentración de los de estos pagos las asume la propia entidad, de las cuales los tributos se dividen en diversas modalidades, las cuales en el estudio mencionamos al impuesto predial. (Decreto Legislativo N° 776, 2017)

El impuesto predial, es el llamado el tributo a las casas ya sean están con cualquier tipo de construcción y las propiedades ya sean terrenos o edificios estas son igualmente aplicadas para hacer el pago correspondiente, de forma anual como único pago, las cuales se considera de acuerdo a la ubicación del predio y si se cuenta con los SB, en el lugar. Depende de este para el cálculo del monto a pagarse en la municipalidad. (Decreto Legislativo N° 816, 2018)

Contribución, son los pagos que se realizan por la baja policía, ornato serenazgo y el recojo de la basura como un tributo para el mantenimiento de estas de forma periódica. (Decreto Legislativo N° 816, 2018)

Tasa: son los cobros por conceptos de servicios que presta el sector público, como, por ejemplo, pagos por estacionamiento, etc. (Decreto Legislativo N° 816, 2018)

El Pasivo tributario, son las personas naturales y jurídicas que de acuerdo a mandato de la ley son los que están obligados a pagar el impuesto ya sea como responsable o si están hayan sido alquilados o concesionados y debe cumplir de acuerdo al documento fuente o un contrato de por medio. Así mismo, también están afectos a su devolución por exceso de pago, en caso que se diera. (Decreto Legislativo N° 776, 2017)

Base imponible, son los cálculos que se realizan en pro de fijar el valor de la cuota a cancelar tomándose en cuenta diversos factores que influyen en el cálculo, respetándose la norma que se aprobó a través de una resolución ministerial que indica tener en cuenta el valor del arancel y los costos unitarios. (Decreto Legislativo N° 776, 2017)

Las tasas y alícuotas del impuesto predial, estas deudas son acumulables es decir si no paga en el periodo puede hacerlo en los años posteriores. (Decreto Legislativo N° 776, 2017)

La declaración jurada predial, es la información que se brinda al ente, acerca del predio en el que se habita o se es dueño, para el cálculo de la base imponible. (Ministerio de Economía y finanzas, 2018)

Los medios y fechas de pagos, esta es facultativa por el ente recaudador a través de medidas y fechas ya establecidas por mandato, y ordenanza municipal, y en la mayoría de los gobiernos locales son los segundos meses de todos los años. (Decreto Legislativo N° 776, 2004 art. 15)

Las sanciones, los respectivos castigos se hacen a través de un cálculo y estas se basan a las unidades impositivas tributarias. (Código Tributario Art. 176, 2018)

La obligación de recaudar (García, 2018) indica que según la ley el estado faculta a los gobiernos locales, para que cumplan la tarea de convencer por diversos medios a que los contribuyentes cumplan con un deber de manera voluntaria y de no hacerlo poder contar con una sanción por parte del ente. (p.56)

Los organismos locales, son las designadas de cobrar a través de la creación de áreas que son administradas de forma autónoma bajo el control del ente público, en otras localidades son denominadas SAT ellas tienen la función de hacer el cobro correspondiente ejecutando medios de cobro sin exceder la norma y todo caso tomar acciones de cobrar coactivamente. (MEF, 2019)

A continuación, la definición del Gestión Tributaria Municipal y sus dimensiones según Ruíz (2017) son una serie de pasos concernientes en proporcionar de conocimientos necesarios para la comprensión, el diseño y la aplicación de estrategias tributarias eficientes para el ente recaudador, haciendo un énfasis en las consecuencias generadas por los resultados de la organización, en la cancelación de la deuda por concepto contribuciones.

Así mismo, el impuesto predial, las dimensiones son las que se extraen del concepto de cada variable la cuales mencionamos a continuación, Conocimiento de gestión tributaria, el conocimiento se basa en la percepción y las aptitudes de cada persona para realizar una función designada, y orientada al crear y generar conocimiento para la recaudación tributaria municipal. Ejercer la función de concientización de cultura tributaria para que los

pobladores sean más conscientes y tributen en un marco de legalidad y en bienestar común de los ciudadanos. (Decreto Legislativo N° 816, 2018)

Conciencia tributaria municipal, es la voluntad del ciudadano que invita a una reflexión para cumplir con el deber de cancelar sus tributos, y que la entidad le haga participe a través de diversos medios ya sean televisivos o por medios de publicidad.

La publicidad en la gestión tributaria, consiste en la generación de diversas modalidades de generar publicidad con el fin de dar a conocer lo que se está informando, a través de diversos medios como: volantes, trípticos, medios audiovisuales, radios, con modalidades de distribución y otros. (Ruíz, 2017)

Variable impuesto predial: Cálculo del impuesto, establecido por el ente de acuerdo a las medidas y condiciones en el que se encuentra el predio y determinar las últimas modificaciones para el cálculo eficiente del tributo. (Ruíz, 2017)

Cálculo del valor del predio, es la aplicación de la fórmula para ver el importe del pago, esto se hace con la verificación in situ y viendo la declaración del predio al momento de registrarse y todas las modificatorias al que fue sometido de un periodo a otro. (Ruiz, 2017)

Y, por último, Registro del predio, se hacen respetando la norma establecida en código civil, donde se detallan los titulares y las medidas respectivamente de la ubicación, acabados y el tipo de material con el que fue construido, a petición del titular. (Panay, 2019)

En relación a los impuestos en las municipalidades distritales del Perú, consideramos que estas son administradas por los gobiernos locales y les corresponden a estas a decidir qué hacer con el dinero que obtienen, que en su mayoría son destinadas a los servicios que brinda en ente recaudador, a diversos negocios como por ejemplo el impuesto a los vehículos automotores. (Decreto Legislativo N° 776, 2017)

En consideración a diversos tipos de impuestos que se pagan a la organización local, se conceptualiza en primer lugar a:

El impuesto predial, los gastos que realizan por concepto de este tributo son mejorar las pistas y refacción de los parques. Es decir que todo lo que pertenece al ente público en su jurisdicción, tiene la obligación de mantenerlas para el uso de la población, porque esta es su finalidad, ya se hable de transporte sueldos barrido de calles serenazgo y otros. (Decreto Legislativo N° 816, 2018)

Así mismo también tenemos a la Contribución, considerado por muchos autores como medios no considerados como tributo, ya que es parte del servicio brindar por el estado. (Decreto Legislativo N° 816, 2018)

En relación a las teorías tomadas para la investigación de acuerdo a algunos autores se menciona a:

Teoría clásica: El presente estudio se presentó tomando en cuenta la teoría clásica que busca obtener la optimización de los recursos humanos para lograr la eficacia y la eficiencia tomando en cuenta la estructuración de organización.

Según García (2018) en su estudio tuvo objetivo determinar el proceso del trabajo desarrolló un estudio de enfoque cuantitativo, y de diseño descriptivo, correlacional con una muestra de 70 individuos, su estudio concluyó, que las metas de toda organización, busca concretar una estructura organizacional, para cumplir con los objetivos, las cuales garanticen el cumplimiento de las diversas tareas que se encomienden en el proceso, del trabajo a realizarse.

Según el autor la eficiencia de la realización de labores es la distribución de esta de manera ordenada y sistematizada, las cuales pueden dividirse en áreas, departamentos, la cual, estimando una carga laboral y la distribución, de esta de manera eficiente tienen logros a la hora de realizar un trabajo.

Teoría de la administración Pública, Según Ramió (2016) son sistemas adaptadas que ayudan a llegar a un objetivo para de prestaciones de Saneamiento Básico en bien de la colectividad. La manifestación de Ramio, indica que la administración de las organizaciones está a cargo de políticos elegidos por la voluntad popular, y el ejercer esta función busca cumplir objetivamente con la población que los eligió y para esto se busca la aplicación de los lineamientos, leyes y políticas fiscales.

Teoría del impuesto, según Adam Smith citado por Ramió (2016) indica que comienza en la regulación tributaria a través de normas jurídicas el cual implica sanciones en caso se incumplan. esta teoría es imponer derechos y deberes que tiene la organización para con los que pagan sus tributos, para lo cual se fundamenta en 4 principios para garantizar una economía estable.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de Investigación

Tipo

La investigación fue básica de corte transversal, porque las variables se mantienen sin sufrir ninguna modificación en un tiempo determinado. El enfoque del estudio es cuantitativo. (Hernández & Mendoza, 2018)

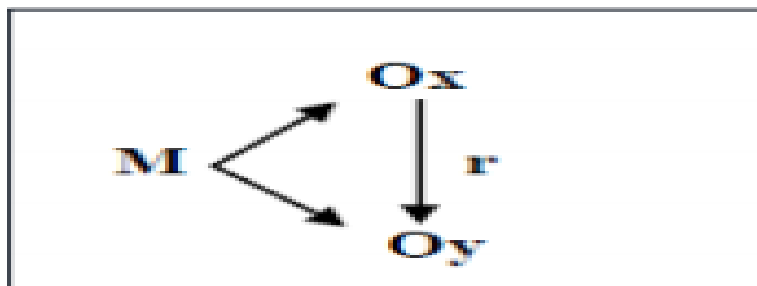
Diseño de la Investigación

El diseño fue no experimental, descriptivo – correlacional ya que el fin del estudio es determinar la incidencia de la gestión tributaria en el impuesto predial. (Hernández & Mendoza, 2018)

Y se representa de la siguiente forma:

Figura 1

Diseño descriptivo correlacional



Fuente: Elaboración propia

Donde:

M = Muestra de la investigación

Ox = Variable gestión tributaria

Oy = Variable impuesto predial

r = El grado de relación

3.2. Variables y operacionalización

V1. Variable gestión tributaria.

Definición conceptual

Según (Ruiz, 2017) son una serie de pasos concernientes en proporcionar estrategias tributarias eficientes para el ente recaudador, haciendo operaciones administrativas, de recursos humanos, desarrollando medidas de atención y con el fin de llegar a metas trazadas, en recaudación y acumulación de deudas.

Definición operacional

La medición se hizo a través de un cuestionario de preguntas para medir la variable sus dimensiones y sus indicadores de las preguntas realizadas y que estas sean medidas de manera ordinal haciendo uso de la escala Likert,

Dimensiones

D1. Conocimiento de gestión tributaria

D2. Conciencia tributaria municipal

D3. Publicidad en la gestión tributaria

Indicadores

- Entendimiento de los impuestos municipales
- Conocimiento sobre las tasas municipales
- Formación cívica
- Reglas fáciles de entender
- Usar las sanciones
- Publicidad
- Volantes
- Radio y tv difusión

Escala de medición: ordinal con la clasificación de Mala, Regular, bueno y excelente.

V2. Variable impuesto predial

Definición conceptual

Es un tributo que pertenece a las organizaciones de ámbito local cuyos fondos se determinan a través de un cálculo simple, y estas deben cancelarse de forma anual, y los fondos son ingresos indirectos y no van a para a las arcas del tesoro público, porque es administrada por el mismo ente. (Decreto Legislativo N° 816, 2018)

Definición operacional

Se realizó a través de un cuestionario de preguntas en base a la variable con dimensiones y los indicadores del estudio y la medida se hizo a través de la escala Likert con 5 alternativas de respuesta con valor nominal.

Dimensiones

D1. Cálculo del impuesto

D2. Cálculo del valor del predio

D3. Registro del predio

Indicadores

- Ejecución
- Evaluación
- Frecuencia SIAF - SP
- Verificación
- Acreditación
- Inscripción
- Mantenimiento
- Supervisión

Escala de medición: la medida es de tipo ordinal, con niveles de malo, regular bueno

3.3. Población, Muestra y Muestreo

Población

Se trabajó con la población urbana del distrito de San Juan Bautista. haciendo un total de 50 pobladores La población es el grupo que se elige para almacenar información. (Hernández & Mendoza, 2018)

Criterios de inclusión: se incluyó a todos los pobladores del área Urbana del Distrito de San Juan Bautista.

Criterios de exclusión: no se tomó en cuenta a las personas que no residan en el lugar.

Muestra

Las personas que colaboraron en el estudio fueron la población urbana Según (Hernández & Mendoza, 2018) es el conjunto seleccionado para desarrollar un estudio aplicándose una metodología de tipo científico.

Muestreo

En el presente estudio, se planteó y se ejecutó el tipo de muestreo probabilístico aleatorio simple, de pequeños grupos que dependen de la estadística y una muestra aleatoria, (Hernández & Mendoza, 2018)

Unidad de análisis

Para el estudio la unidad de análisis la conformaran los pobladores de la zona urbanas que residen en el distrito.

3.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

Técnica

El estudio por ser cuantitativo la técnica fue encuesta a pobladores de la zona urbana del distrito – Ayacucho. Este tipo de instrumentos facilita al tesista para medir las observaciones dadas en el mismo lugar con el objetivo de detectar la problemática y luego dar opiniones de solución o aportes significativos, mediante el análisis científico. (Hernández & Mendoza, 2018)

Instrumentos

En el estudio el instrumento que se utilizó fue el cuestionario en base a las observaciones que se hizo en la población urbana.

Validez

Según (Hernández & Mendoza, 2018) En el estudio se utilizó la prueba de fiabilidad de Alfa de Cronbach, mediante el software, SPSS V26, lo cual es el más usado por los investigadores para su respectivo análisis. La prueba se realizó con un cuestionario de preguntas procesadas en Excel, y el SPSS, con una muestra de 44 personas de la zona urbana. La prueba de fiabilidad del cuestionario de la variable independiente, Gestión Tributaria.

3.5. Procedimientos

El primer paso fue elaborar la solicitud a la entidad para su aprobación y para el recojo de información mediante las encuestas se realizó de manera transversal se procedió con la tabulación, en Excel, de acuerdo a respuestas dadas por los colaboradores y los procesos de análisis inferencial a través del SPSS V26.

3.6. Método de análisis de datos

Para la respuesta se construyó 5 alternativas de respuesta a través de la escala Likert, y la formulación de las preguntas fue a través de las dimensiones de cada variable considerando los indicadores. Para la obtención de los resultados se desarrolló la prueba no paramétrica estadística descriptiva inferencial para la descripción de los datos mediante la elaboración del registro de resultados, la construcción de tablas, distribución de frecuencias y figuras, luego se realizó el análisis del coeficiente “Rho de Spearman”. Con la prueba de normalidad correspondiente y el uso del SPSS. V26.

3.7. Aspectos éticos

Según los lineamientos de la UCV se tomó en consideración: La Veracidad, que es la recopilación de la información, de documentos e informes recopilados para la redacción del informe. La confidencialidad, la recopilación de la información fue enteramente recolectada de manera confidencial sin ventilar los detalles o datos del encuestado, Así mismo, la aplicación de los principios éticos de beneficencia, cuidando la parte psicológica y social del encuestado, del mismo modo, la no maleficencia, sin quebrantar algún daño que pueda ser intencionalmente, con autonomía y justicia respetando sus derechos como persona. Con consentimiento informado por cada uno de los participantes.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

La investigación se estructuró a través de un cuestionario y determinado por el recojo de la información a través de una encuesta con las que se contaron con 8 preguntas por cada una de las variables haciendo un total de 16 preguntas a 44 pobladores de la zona urbana.

Tabla 1 Descripción de la variable gestión tributaria y dimensiones

NIVELES	GESTION TRIBUTARIA		D1 CONOCIMIENTO DE GESTION		D2 CONCIENCIA TRIBUTARIA		D3 PUBLICIDAD	
	F	%	F	%	F	%	F	%
MALO	0	0%	2	5%	4	9%	5	11%
REGULAR	5	12%	9	20%	8	18%	8	18%
BUENO	39	88%	33	75%	32	73%	31	71%
TOTAL	44	100%	44	100%	44	100%	44	100%

Nota: resultados de la tabulación de las encuestas en el programa Excel, a los pobladores de la zona urbana.

Interpretación: Se muestra en la tabla 1 y la figura 2 que la descripción de los encuestados en el estudio fueron que en el nivel malo ninguno de los encuestados indicó a la gestión tributaria, mientras que en el nivel regular 5 personas, haciendo un porcentaje de 12%, en el mismo nivel regular de la variable impuesto predial 5 indicó que son regulares, y por último en el nivel bueno, 39 encuestados que hacen el 88% para la variable gestión tributaria, y en la variable impuesto predial 39 encuestados que hacen el 88% del total.

Tabla 2 Descripción de la variable impuesto predial

NIVELES	IMPUESTO PREDIAL		D1 CÁLCULO DEL IMPUESTO		D2 CALCULO DEL PREDIO		D3 REGISTRO DEL PREDIO	
	F	%	F	%	F	%	F	%
MALO	0	0%	0	0%	0	0%	1	2%
REGULAR	5	12%	8	18%	17	39%	16	37%
BUENO	39	88%	36	82%	27	61%	27	61%
TOTAL	44	100%	44	100%	44	100%	44	100%

Nota: resultados de la tabulación de las encuestas en el programa Excel, a los trabajadores de la entidad, Ayacucho.

Interpretación: La tabla y la figura muestra la frecuencia y el porcentaje de la variable impuesto predial, 12% en el nivel regular y 88% en el nivel bueno, en la dimensión 1, 2 y 3 en el nivel regular, 18%, 39% y 37% respectivamente, en referencia al nivel bueno, 82%, 61% y 61 % respectivamente.

Análisis inferencial

Prueba de Hipótesis general

Tabla 3 Análisis de correlación entre la gestión tributaria y el impuesto predial

			GESTIÓN TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL
Rho de Spearman	GESTIÓN TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	1,000	,932**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	44	44
	IMPUESTO PREDIAL	Coeficiente de correlación	,932**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	44	44

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 3 indica que la variable gestión tributaria con la variable impuesto predial tiene una correlación, positiva muy alta de 0,932; además el nivel de significación bilateral presenta un resultado de 0,000 esta cifra es menor que 0,05; por tal motivo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Prueba de hipótesis específico 1

Tabla 4 Análisis de la correlación conocimiento de gestión tributaria y el impuesto predial

			CONOCIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	IMPUESTO PREDIAL
Rho de Spearman	CONOCIMIENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	Coeficiente de correlación	1,000	,591**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	44	44
	IMPUESTO PREDIAL	Coeficiente de correlación	,591**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	44	44

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 4, indica que la dimensión conocimiento de gestión tributaria con la variable impuesto predial tiene una correlación, positiva moderada de 0,591; además el nivel de significación bilateral presenta un resultado de 0,000; esta cifra es menor que 0,05; por tal motivo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Prueba de hipótesis específico 2

Tabla 5 Análisis de correlación entre la dimensión conciencia tributaria y el impuesto predial

			CONCIENCIA TRIBUTARIA MUNICIPAL	IMPUESTO PREDIAL
Rho de Spearman	CONCIENCIA TRIBUTARIA MUNICIPAL	Coeficiente de correlación	1,000	,368*
		Sig. (bilateral)	.	,014
		N	44	44
	IMPUESTO PREDIAL	Coeficiente de correlación	,368*	1,000
		Sig. (bilateral)	,014	.
		N	44	44

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 5, indica que la dimensión conciencia tributaria municipal con la variable impuesto predial tiene una correlación, positiva baja de 0,368; además el nivel de significación bilateral presenta un resultado de 0,014; esta cifra es menor que 0,05; tal motivo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna

Prueba de hipótesis específico 3

Tabla 6 Análisis de correlación entre la dimensión publicidad y el impuesto predial

			Correlaciones	
			PUBLICIDAD	IMPUESTO PREDIAL
Rho de Spearman	PUBLICIDAD	Coefficiente de correlación	1,000	,790**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	44	44
	IMPUESTO PREDIAL	Coefficiente de correlación	,790**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	44	44

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 6, indica que la dimensión publicidad con la variable impuesto predial tiene una correlación, positiva alta de 0,790; además el nivel de significación bilateral presenta un resultado de 0,000; esta cifra es menor que 0,05; por tal motivo, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

V. DISCUSIÓN

En base al objetivo general de estudio de determinar la relación entre gestión tributaria y el impuesto predial; se logró alcanzar los resultados utilizando la estadística inferencial correlacional de la prueba no paramétrica de Rho Spearman, obteniendo el hallazgo de la existencia de una correlación positiva muy alta entre la variable gestión tributaria y el impuesto predial. También se aprecia la significancia correlacional bilateral que acepta la hipótesis alterna y rechaza la nula.

De lo indicado en el párrafo anterior la tesis demuestra que existe correlación entre las variables estudiadas, a similares conclusiones llegaron diversos autores citados en la investigación, y en primer lugar tenemos a: García (2018) en su estudio indica que las metas de toda organización, busca concretar una estructura organizacional, para cumplir con los objetivos, las cuales garanticen el cumplimiento de las diversas tareas que se encomienden en el proceso, del trabajo a realizarse.

Valencia (2019) concluye, que las organizaciones locales no tienen la capacidad de cobrar, sus tributos, esto hace que dependan de las transferencias que les realiza el estado bajo diferentes fuentes, lo cual hace que la organización tenga deficiencias a la hora de implementar las necesidades más básicas en la población. El aporte del investigador fue diseñar estrategias de concientización, y una adecuada determinación del impuesto predial, a través de ejemplos, con situaciones reales lo cual permitió a los municipios aumentar los ingresos por concepto de tributos prediales.

Veracierta, Cruz, y Cano, (2016) concluye, que la falta de organización y la gestión de tributos municipales hacen que la organización no cumpla con los objetivos y metas a lograrse en el periodo, lo cual tiene como consecuencia el descontento de los administrativos, así mismo tener fallas en sistema de información que se procesa, tributos atrasados y desactualizados, y la falta de capacitación a los trabajadores, en las áreas estratégicas, el aporte del investigador fue que presentar un plan estratégico, con temas puntuales como la implementación de un sistema de información, la eliminación de información que tengas más de 10 años, actualización de los planos catastrales, la capacitación del personal en las áreas estratégicas, y por último, la sistematización de peticiones, sugerencias, reclamos y otros.

En cuanto al objetivo específico 1; se obtuvo el resultado de hallazgo de la existencia de una correlación positiva moderada entre conocimiento de gestión tributaria y el impuesto predial; de la misma manera se aprecia una significancia correlacional bilateral que acepta la hipótesis alterna y se rechaza nula; determinado de esta forma que sí existe la correlación entre la dimensión y variables estudiadas.

Resultado que se contrasta con otros estudios similares realizados anteriormente como; según Lagos (2017) concluye según los informes facilitados por los trabajadores se observó que la población no presenta su declaración jurada anual, del total de la deuda emitida anualmente en el periodo se cobra en promedio 49.26% y que la mayoría de los contribuyentes aprovechan regularizar sus pagos cuando hay amnistías.

Según (Decreto Legislativo N° 816, 2018). El impuesto predial, es el llamado el tributo a las casas ya sean están con cualquier tipo de construcción y las propiedades ya sean terrenos o edificios estas son igualmente aplicadas para hacer el pago correspondiente, de forma anual como único pago, las cuales se considera de acuerdo a la ubicación del predio y si se cuenta con los SB, en el lugar. Dependió de este para el cálculo del monto a pagarse en la municipalidad.

Según Suarez, Palomino, y Aguilar (2020) en su artículo científico titulado: Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural, concluyó, en su análisis demuestra que las organizaciones públicas no cuentan con un plan de cultura tributaria, a esto se suma la ignorancia de la gente, que alega que los tributos son totalmente innecesarios, puesto que no se conocen en que se invierten estos tributos, lo que origina que otros ciudadanos incumplan con el pago, cayendo en la morosidad y sanciones que esta conlleva. El aporte del investigador es una propuesta de mejora en la capacitación con temas de cultura tributaria, así mismo, dar a conocer la situación actual, de los espacios públicos, ver sus deficiencias para poder implementar o hacer las reparaciones correspondientes.

Referente al objetivo específico 2; se cuenta con el resultado que existe una correlación positiva baja, entre la dimensión conciencia tributaria municipal con la variable impuesto predial; asimismo se obtuvo una significancia que rechaza la hipótesis nula y acepta la hipótesis alterna, evidenciando la existencia de correlación entre conciencia tributaria municipal y el impuesto predial.

Resultado que guarda similitud con el estudio realizado por Pilco (2018) los impuestos prediales y la gestión tributaria municipal esta controla bajo la constitución

política del Perú, de manera puntual en el Art. N° 74 indica las creaciones y derogaciones de los tributos municipales se hacen bajo un decreto ley. La cual en el Decreto Legislativo N° 776 designa como encargado de la administración de estas a la municipalidad, con consignas claras en caso de incumplimiento de ellas emitir y determinar las sanciones, y cobranzas coactivas.

Del mismo modo, (Ramío, 2018) son sistemas adaptados que ayudan a llegar a un objetivo para de prestaciones de Saneamiento Básico en bien de la colectividad. La manifestación de Ramío, indica que la administración de las organizaciones está a cargo de políticos elegidos por la voluntad popular, y el ejercer esta función busca cumplir objetivamente con la población que los eligió y para esto se busca la aplicación de los lineamientos, leyes y políticas fiscales.

Y la investigación realizada, por Suarez, Palomino, y Aguilar (2020) concluyo, en su análisis demuestra que las organizaciones públicas no cuentan con un plan de cultura tributaria, a esto se suma la ignorancia de la gente, que alega que los tributos son totalmente innecesarios, puesto que no se conocen en que se invierten estos tributos, lo que origina que otros ciudadanos incumplan con el pago, cayendo en la morosidad y sanciones que esta conlleva. El aporte del investigador es una propuesta de mejora en la capacitación con temas de cultura tributaria, así mismo, dar a conocer la situación actual, de los espacios públicos, ver sus deficiencias para poder implementar o hacer las reparaciones correspondientes.

Referente al objetivo específico 3; se logró el resultado de la una correlación positiva alta entre la dimensión de publicidad y el impuesto predial. Asimismo, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza nula por obtener el grado de significancia bilateral menor a 0.05. Concluyendo que sí existe una correlación entre publicidad y el impuesto predial.

Resultado que tiene similitud con el estudio realizado por Valencia (2019) que concluye, que las organizaciones locales no tienen la capacidad de cobrar, sus tributos, esto hace que dependan de las transferencias que les realiza el estado bajo diferentes fuentes, lo cual hace que la organización tenga deficiencias a la hora de implementar las necesidades más básicas en la población. El aporte del investigador fue diseñar estrategias de concientización, y una adecuada determinación del impuesto predial, a través de ejemplos, con situaciones reales lo cual permitió a los municipios aumentar los ingresos por concepto de tributos prediales.

Veracierta, Cruz, y Cano, (2016) concluye, que la falta de organización y la gestión de tributos municipales hacen que la organización no cumpla con los objetivos y metas a lograrse en el periodo, lo cual tiene como consecuencia el descontento de los administrativos, así mismo tener fallas en sistema de información que se procesa, tributos atrasados y desactualizados, y la falta de capacitación a los trabajadores, en las áreas estratégicas, el aporte del investigador fue que presentar un plan estratégico, con temas puntuales como la implementación de un sistema de información, la eliminación de información que tengas más de 10 años, actualización de los planos catastrales, la capacitación del personal en las áreas estratégicas, y por último, la sistematización de peticiones, sugerencias, reclamos y otros.

VI. CONCLUSIONES

Primera:

Se determinó que existe una correlación positiva muy alta entre las variables gestión tributaria y el impuesto predial para lo cual se utilizó la estadística inferencial correlacional de la prueba no paramétrica de Rho Spearman. Asimismo, el grado de significancia bilateral que se ha logrado, hace que se acepte la hipótesis alterna y se rechace la nula, Por lo tanto, cuanto mejor sea la gestión tributaria habrá mayor recaudación del impuesto predial; con lo cual se brindara un mejor servicio para la satisfacción de la población.

Segundo:

Se determinó que existe una correlación positiva moderada entre la dimensión conocimiento de gestión tributaria y el impuesto predial; para lo cual se aplicó la estadística inferencial correlacional de la prueba no paramétrica de Rho Spearman. También el grado de significancia logrado ocasiona la aceptación de la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Por tanto, Cuanto más haya conocimiento de gestión por parte de la población urbana habrá mayor recaudación del impuesto predial, y la población ya no estaría disconforme a la hora de pagar sus tributos.

Tercero:

Se determinó que existe una correlación positiva baja entre la dimensión conciencia tributaria municipal y el impuesto predial; para lo cual se aplicó la estadística inferencial correlacional de la prueba no paramétrica de Rho Spearman. De la misma manera el grado de significancia que se obtuvo, acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Los pobladores manifiestan que la municipalidad no cuenta con programas que difundan y generen conciencia tributaria; a mayor conciencia tributaria, abría una mayor recaudación.

Cuarto:

Finalmente, se determinó que existe una correlación positiva alta entre la dimensión publicidad con la variable impuesto predial; para lo cual se aplicó la estadística inferencial correlacional de la prueba no paramétrica de Rho Spearman. De igual manera el grado de significancia que se obtuvo, acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula. Po lo cual, cuanto mayor sea la publicidad brindada por la municipalidad, será mayor la recaudación del impuesto predial.

VII. RECOMENDACIONES

Primero:

Sugerir a la municipalidad distrital de San Juan Bautista que, en los próximos meses mejore la gestión tributaria y el impuesto predial, implementando talleres de capacitación orientados a la administración tributaria, dirigidos al personal de apoyo y al personal permanente, a fin de conocer sus funciones y mejorar su desempeño en sus labores.

Segundo:

Sugerir a municipalidad distrital de San Juan Bautista la actualización de los equipos que posee e implementación de software para un eficaz desarrollo de la búsqueda pertinente, de información de los deudores tributarios y posibles morosos.

Tercero:

Sugerir a los fiscalizadores de campo desarrollar estrategias de cobro para consolidar la información, de las viviendas, realizar charlas de concientización tributaria porque no solo se trata de poner multas, la idea es de concientizar al ciudadano en temas tributarios y brindar facilidades de pago referentes al impuesto predial y los beneficios que el pago podría traer a su comunidad.

Cuarto:

Implementar una página web, donde se publiquen las modalidades de pago del impuesto predial, así como también las diversas campañas de difusión referentes al pago del impuesto predial y otras diversas de índole tributario.

REFERENCIAS

- Albarado de Dios, I. T., & Galindo, Q. L. (2019). Analysis Of The Budget Execution And Verification Of The Accounting Record Of Income And Expenditure Of Eight Municipalities Of Boyacá During The 2016 Term. [tesis de maestria , Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia] .
https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf
- Albi, E., González, P., & Zubiri, I. (2008). *Political Economy I: Fundamentals, Budget and Expenditure, Macroeconomic Aspects ..*: Editorial Ariel. Obtenido de <http://skfinanzaspublicas.blogspot.com/2008/03/gasto-publico-gasto-corriente-gasto-de.html>
- Banco Mundial. (2021). Estrategias de recaudacion tributaria Municipal en Sudamerica. *birf - aif*, 2(4), 50-62.
<https://www.bancomundial.org/es/programs/financial-management>
- Bohórquez, G. Y., & Castro, M. M. (2018). *The delimitation of the local investment lines as a determinant of the improvement of the effectiveness of the budget execution of the local mayors of Bogotá D.C. During the period 2013 - 2016*. [Tesis de maestria , Universidad Externado de Colombia] .
https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/1061/1/JIA-spa-2018-La_acotacion_de_las_lineas_de_inversion_local_como_un_determinante_del_mejoramiento.pdf
- Castro, G. T., & Morales, S. R. (2016). *Study of the evidentiary difficulty of the prohibition error on the factual assumptions of self-defense*. [Tesis de Maestria, Universidad tecnica de Machala].
<http://186.3.32.121/bitstream/48000/8164/1/TTUACS%20DE34.pdf>
- Cavero, A. D., Cruzado, d. I., & Cuadra, C. G. (2017). L The Effects Of Social Programs On The Health Of The Poor Population: Evidence From The Impact Evaluations Of The Budget By Results To Social Programs In Peru. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 528-537.
<https://www.redalyc.org/pdf/363/36353391021.pdf>
- Código Tributario Art. 176. (2018). *Sunat.gob.pe*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/titulo1.htm>

- Decreto Legislativo N° 776. (2017). *congreso.gob.pe*.
[http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/\\$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/9FB09CDC75082094052581560074771E/$FILE/2.Ley_de_Tributaci%C3%B3n_Municipal.pdf)
- Decreto Legislativo N° 816. (2018). *perupetro*.
https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/fe99b9ad-ddbc-48bc-82df-bd245d78a45c/2_Decreto_Legislativo_816.pdf?MOD=AJPERES
- Del Alcazar, P. J. (31 de Julio de 2020). *https://blog.formaciongerencial.com/*.
<https://blog.formaciongerencial.com/>:
<https://blog.formaciongerencial.com/trabajoremototeletrabajo/>
- El Peruano. (2017). *gacetajuridica*. <http://www.gacetajuridica.com.pe/boletin-nvnet/ar-web/PlenoCasatorioPenal.pdf>
- Espinoza, C. W. (2019). *Evaluation of the budget execution and its impact on the fulfillment of goals and objectives of the Superior Court of Justice of Puno, periods 2017 - 2018*. [Tesis de Maestria , Universidad del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/11779/Espinoza_Cahuana_Wilfredo_Oliver.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Espinoza, S., Martínez, J., & Martell, C. (2018). Why are some municipalities in Mexico better collectors of property taxes than others? *Scielo - Gestión y política pública*, pp.375-395. <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n2/1405-1079-gpp-27-02-375.pdf>
- Fosado. I. (2013). *Proceso de selección de proveedores* (Vol. 1). Mar de Plata: Enfoques.
- Gamboa, A. F. (2019). Public sector budget project. (Santillana, Ed.) *Gesion*.<https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/Comisiones/files/publicaciones/boletines.pdf>
- García, F. (2013). *Guia metodológica para la recaudacion de arbitrios municipales*. Ceative Commons.
<https://www.google.com.pe/search?q=traductor+de+espa%C3%B1ol+a+ingles+americano&sxsrf=ALeKk03ADWEa8tK-al88XTKJGoLQ376NxQ%3a1622398231024&source=hp&ei=FtWzYODgO9O>

N0AbS1qrwBQ&iflsig=AINFCbYAAAAAYLPjZUZG3A6IMmRLahmfHTG9MB
O-0dt&oq=traductor+&gs_lcp=Cgdnd3Mtd

García, F. C. (2018). *Design of Strategies to Increase Property Tax in the Municipality of Tepetlixpa, Edo. De México*. [Tesis de maestría, Universidad autónoma de México].

<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/30805/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Gestion.pe. (2016). *gestión*. Obtenido de <https://gestion.pe/noticias/entel-peru/>

Grupo Verona. (2020). *Loa impuestos prediales en el Perú*. <https://grupoverona.pe/el-desafio-de-medir-la-eficiencia-del-trabajo-remoto/>

Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C.V. file:///C:/Users/user13/Downloads/1%20a%2026-roberto-hernandez-sampieri-christian-p.-mendoza-metodologia-de-la-investigacion-las-rutas-cuantitativa-cuali-spanish-edition-2018-mcgraw-hill-interamericana-de-espana-s.l.-libgen.lc_.pdf

Huaman, H. F. (2016).

Evaluation of the Budgetary Execution of the Provincial Municipality of Lampa and Incidence in the Fulfillment of Objectives and Budgetary Goals, Periods 2013 - 2014. [Tesis para título profesional, Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/1550/FRANK_WILFREDO_HUAMAN_MAMANI.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Huanacuni, M. J. (2018). *the management of the municipal tax administration and its relationship in the collection of the property tax of the district municipality Colonel Gregorio Albarracín Lanchipa period 2017*. [Tesis de maestría, Universidad de Tacna]. http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/524/1/Huanacuni_Mamani_Jimmy.pdf

Krann, D. (2007). *Programme Budgeting in OECD Countries*. New York: OECD.

Lagos, H. N. (2017). *Gestión tributaria para incrementar la recaudación del impuesto predial en la municipalidad SMP, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Norbert

- Wiener].
<http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1549/TITULO%20-%20Lagos%20Huanaco%2c%20Noemi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Lemus, D., Torres, A., Cubillos, S., & Camelo, F. (2017). Analysis of the budget execution in Colombia during the period 1954-2013. *Dialnet*.
file:///C:/Users/user13/Downloads/Dialnet-
AnalisisDeLaEjecucionPresupuestalEnColombiaDurante-6852525.pdf
- Ley N° 27972. (2003). *Ley Organica de Municipalidades*.
- Lincoln Institute of Land Policy. (2016). *Cadastral and Territorial Information in Latin America*. Erba editions. <https://www.lincolninst.edu/news/press-releases/nuevas-paginas-web-en-espanol>
- MEF. (2019). *Gobierno del Perú*.
https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100751&view=article&catid=29&id=76&lang=es-ES
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2013). *Presupuestos por resultados*. Lima.
- Ministerio de Economía y finanzas. (2018). *MININTER*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/acerc_mins/doc_gestion/Memoria_MEF2015.pdf
- Ministerio de economía y finanzas públicas. (2017). *Importancia del principio contable devengado*.http://medios.economiayfinanzas.gob.bo/MH/documentos/2017/9eco_contable.pdf
- Morán, A. B., & Galván, C. L. (2017). *Property tax and its relationship with tax collection Provincial Municipality of Huamanga, 2014-2016*. [Tesis de maestría, Universidad San Cristobal de Huamanga, Escuela de post.grado].https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28333/galvan_chl.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Núñez, L. L., Bravo, R. L., Cruz, C. C., & Hinostroza, S. M. (2018). Management skills and professional competences in budget management. *RVG*, 23(83), (761,778).https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/36354/AC_N%c3%ba%c3%b1ez_LLA-Bravo_RLM-Cruz_CCT-Hinostroza_SMDC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Ortiz, R. J. (2020). *Evaluation Of Tax Collection And Its Impact On The Compliance Of The Goals And Institutional Objectives Of The District Municipality Of San Juan De Salinas, Periods 2017 And 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/13520/Ortiz_Ramirez_Joel.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Panay, C. M. (2019). *Artículo 2. Del Registro de Predios*. (Santillana).
<https://scr.sunarp.gob.pe/repositorio/publicaciones/compendios-registrales/libro-comentarios/A/articulo%202.pdf>
- Pilco, P. B. (2018). analysis of the impact of the tax amnesty on the collection of the predial tax in the provincial municipalit of puno of the periods 2014 - 2015 and 2016. *Revista de la Universidad Nacional del Altiplano*.
<http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7201/ARTICULO%20CIENTIFICO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Polo, D. (2014). *Pago a proveedores - La guía para el emprendedor*. Bogotá: Edit. Fierro.
- Preciado, L. E., & Luey, E. Y. (2019). *Modificaciones En La Tributación Municipal Y Su Influencia En La Ejecución Del Gasto Público De La Municipalidad Distrital De Papaya*. [Tesis de maestria,Universidad Nacional de Tumbes]
[.http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/742/TESIS%20%20PRECIADO%20Y%20LUEY.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/742/TESIS%20%20PRECIADO%20Y%20LUEY.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Quiceno, J. M., & Vinaccia, A. S. (2007). Burnout: "síndrome de quemarse en el trabajo (SQT)". *Acta Colombiana de Psicología*, 117-125.
<https://www.redalyc.org/pdf/798/79810212.pdf>
- Ramió, C. (2016). Teoría de la Organización y Administración Pública. *Scielo*.
<https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/12817/Teoria%20de%20la%20organizaci%C3%B3n.pdf?sequence=1>
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Analysis of the budget execution in the Municipal Local Government of Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 5(2), 14-30.
- Rodríguez, G. C. (2021). *Ejecución presupuestal y calidad de servicio en proveedores de la Municipalidad Provincial de Lamas, 2019*. [tesis de

- maestria,UCV,Tarapoto].https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/53924/Rodr%c3%adguez_GCF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rodríguez, P. M., Palomino, A. G., & Aguilar, S. C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica, Multidisciplinar*, 704.719. doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108
- Romero, S. A. (2017). *Analysis of property tax and its incidence in the municipal tax collection in the District Municipality of Amaryllis, 2017*. [tesis de Maestría , Universidad de Húanuco]. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/783/T1200921503_47033165T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ruiz, V. J. (2017). La cultura y la gestión Municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49-60. Obtenido de <https://doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Smolka, M. O. (2019). Implementación de la Recuperación de Plusvalías en América Latina: Políticas e Instrumentos para el Desarrollo Urbano. *Lincoln Institute of Land Policy*. https://www.lincolninst.edu/sites/default/files/pubfiles/implementacion-recuperacion-de-plusvalias-full_0.pdf
- Suarez, R. H., Palomino, A. G., & Aguilar, S. C. (2020). Management of municipal tax collection: A cultural vision. Latin Science. *Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- Valencia, L. K. (2019). *La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 - 2017*. [Tesis de maestría, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil] . <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12809/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-376.pdf>
- Vargas, M. J., & Zavaleta, C. W. (2020). La gestión del presupuesto por resultados y la calidad del gasto en gobiernos locales. *Visión de Futuro*, 24(2). doi:<https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2020.24.02.002.es>
- Vasquez, L. (2015). *los impuestos municipales, estrategias para su recaudación efectiva en los municipios de la Argentina* Universidad Católica Argentina.

- Veracierta, T. N., Cruz, C. L., & Cano, V. L. (2016). *Strategic Plan for Comprehensive Improvement on Property Tax Failures in Colombia: A Literature Review*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Javeriana]. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/19722/VeraciertaTalaveraNoheliaAlexandra2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Weslch, H. y Gordon, R. . (2011). *Presupuestos: Planificación y control*. Buenos Aires: Mc Graw Hill.
- Yucra, Q. R. (2018). *Análisis Y Evaluación De La Ejecución Presupuestal Y El Cumplimiento De Las Metas Programadas De La Municipalidad Distrital De Pedro Vilca Apaza Ayrampuni San Antonio De Putina, Periodos 2016 – 2017*. [Tesis de título profesional, Univerisidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/10482/Yucra_Quispe_Roger.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zuñiga, L. J. (2019). La economía y los tributos municipales en sudamerica. *DSI www.hoac.es*. Obtenido de <https://www.hoac.es/dsi/2019/01/16/la-vida-economica-2/>
- Zúñiga, P. A. (2015). *Analysis of the Guidelines and Mechanisms for the determination of the property tax and its effects on the Public Sector Entities of Ecuador*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9694/1/Tesis%20Ariana%20Zuniga%20Parada.pdf>

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de consistencia

TÍTULO: "Gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021"								
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES					
<p>Problema General ¿Qué relación existe entre la gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a) ¿Qué relación existe entre la dimensión del conocimiento de gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021?</p> <p>b) ¿Qué relación existe entre la dimensión conciencia tributaria municipal y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021?</p> <p>c) ¿Qué relación existe entre la dimensión publicidad de la gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021?</p>	<p>Objetivo general Determinar qué relación existe entre la gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho-2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a) Determinar qué relación existe entre el conocimiento de gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021.</p> <p>b) Determinar qué relación existe entre Conciencia tributaria municipal y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021.</p> <p>c) Determinar qué relación existe entre la Publicidad de la gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021.</p>	<p>Hipótesis General Existe una relación significativa entre la gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <p>a) Existe una relación significativa entre la dimensión del conocimiento de gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021.</p> <p>b) Existe una relación significativa entre la dimensión conciencia tributaria municipal y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021.</p> <p>c) Existe una relación significativa entre la dimensión Publicidad en la gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021.</p>	Variable independiente: Gestión tributaria					
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos		
			X1. Conocimiento de gestión tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Entendimiento de los impuestos municipales Conocimiento sobre las tasas municipales 	1-2	Ordinal MALO REGULAR BUENO		
			X2. Conciencia tributaria municipal	<ul style="list-style-type: none"> Formación cívica Reglas fáciles de entender Usar las sanciones 	3,4,5,6			
			X3. Publicidad en la gestión tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Publicidad Volantes Radio y tv difusión 	7,8			
			Variable dependiente: Impuesto predial		Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
			Y1. Cálculo del impuesto	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Evaluación Frecuencia SIAF – SP 	9,10	Ordinal MALO REGULAR BUENO		
			Y2. Cálculo del valor del predio	<ul style="list-style-type: none"> Verificación Acreditación 	11,12,13			
			Y3. Registro del predio	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción Mantenimiento Supervisión 	14,15,16			
			Tipo y diseño de la investigación	Población y muestra		Técnicas e instrumentos		
<p>Método: De tipo cuantificable.</p> <p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo: Descriptivo y correlacional</p> <p>Nivel: Explicativo</p> <p>Diseño: No experimental</p>	<p>Población: Está conformado por 50 personas entre técnicos y administrativos de la municipalidad Distrital de san Juan Bautista.</p> <p>Tipo de muestreo: No probabilístico</p>	<p>Tamaño de la muestra: está conformada por 44 personas</p>	<p>Variable independiente: Gestión tributaria</p> <p>Técnicas: La encuesta Instrumentos: El cuestionario</p> <p>Variable dependiente: Impuesto predial</p> <p>Técnicas: La encuesta Instrumentos: El cuestionario</p>					

	por conveniencia		
--	------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2 Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Gestión tributaria	Según (Ruiz, 2017) son una serie de pasos concernientes en proporcionar de conocimientos necesarios para la comprensión, el diseño y la aplicación de estrategias tributarias eficientes para el ente recaudador, haciendo un énfasis en las consecuencias generadas por los resultados de la organización, en el pago de sus tributos.	La escala de Likert es un conjunto de ítems, presentados en forma de afirmaciones o juicio. Mide el grado de aceptación o rechazo en el participante eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala y son los valores.	D1. Conocimiento de gestión tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Entendimiento de los impuestos municipales Conocimiento sobre las tasas municipales 	1-2	MALA [2 – 4] REGULAR [5 - 7] BUENO [8 - 10]
			D2. Conciencia tributaria municipal	<ul style="list-style-type: none"> Formación cívica Reglas fáciles de entender Usar las sanciones 	3,4,5,6	MALA [4 - 9] REGULAR [10 - 15] BUENO [16 - 20]
			D3. Publicidad en la gestión tributaria	<ul style="list-style-type: none"> Publicidad Volantes Radio y tv difusión 	7,8	MALA [2 – 4] REGULAR [5 - 7] BUENO [8 - 10]
El impuesto predial	El impuesto predial es un impuesto directo debido a que su cumplimiento no origina un beneficio directo a favor del contribuyente por parte del Estado, eso quiere decir que los impuestos forman parte del presupuesto general de la nación, que previa aprobación del congreso son asignados para invertir en seguridad, vivienda, salud, educación, obras públicas y transporte, salarios de los funcionarios públicos, etc. La recaudación de este impuesto es de mucha ayuda para mejorar en varios aspectos la calidad de los servicios básicos para la población de peruanos.” (Decreto Legislativo N° 816, 2018)	La escala de Likert es un conjunto de ítems, presentados en forma de afirmaciones o juicio. Mide el grado de aceptación o rechazo en el participante eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala y son los valores.	D1. Cálculo del impuesto	<ul style="list-style-type: none"> Ejecución Evaluación Frecuencia SIAF – SP 	9,10	MALA [2 – 4] REGULAR [5 - 7] BUENO [8 - 10]
			D2. Cálculo del valor del predio	<ul style="list-style-type: none"> Verificación Acreditación 	11,12,13	MALA [3 - 7] REGULAR [8 - 12] BUENO [13 - 15]
			D3. Registro del predio	<ul style="list-style-type: none"> Inscripción Mantenimiento Supervisión 	14,15,16	MALA [3 - 7] REGULAR [8 - 12] BUENO [13 - 15]

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3 Instrumento de recolección de datos



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO

Variable independiente: Gestión tributaria

Instrucciones: Estimado colaborador estamos realizando un estudio investigativo sobre Gestión tributaria y el impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021” para lo cual te pedimos tengas a bien responder el siguiente cuestionario. Te recordamos que la información obtenida solo tiene validez para efectos investigativos. Por favor, lea detalladamente cada una de las preguntas, y marque una sola respuesta con un aspa (X). Muchas gracias.

PREGUNTAS	VALORACIÓN				
	1. Nada	2. Casi nada	3. A veces	4. Casi siempre	5. Siempre
1. ¿Ud. Conoce acerca de la gestión tributaria en la municipalidad donde labora actualmente?					
2. ¿Ud. Conoce las tasas municipales del impuesto predial?					
3. ¿La municipalidad proporciona capacitaciones en temas tributarios?					
4. ¿Ud. conoce el proceso de tributar en la municipalidad distrital de San Juan Bautista?					
5. Ud. ¿Como poblador conoce las sanciones por no pagar el tributo municipal?					
6. Ud. ¿Ha escuchado alguna publicidad referente a la tributación municipal en el distrito de San Juan Bautista?					
7. Ud. ¿Como poblador recibió charlas de tributación de forma particular?					
8. ¿Alguna vez recibió algún volante publicitario con temas de tributación municipal?					

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4 Encuesta Variable Dependiente



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CUESTIONARIO

Variable dependiente: Impuesto predial

Instrucciones: Estimado colaborador estamos realizando un estudio investigativo sobre La Gestión tributaria y el Impuesto predial en la población urbana de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho 2021", para lo cual te pedimos tengas a bien responder el siguiente cuestionario. Te recordamos que la información obtenida solo tiene validez para efectos investigativos. Por favor, lea detalladamente cada una de las preguntas, y marque una sola respuesta con un aspa (X). Muchas gracias.

CRITERIOS	VALORACIÓN				
	1. Nada	2. Casi nada	3. A veces	4. Casi siempre	5. Siempre
1. Ud. ¿En la vivienda que habita actualmente cumple con las normas y los pagos por tributos municipales?					
2. Ud. ¿Cumple con los pagos por concepto de arbitrios municipales del distrito de San Juan Bautista?					
3. Ud. ¿Cree que un buen cálculo de determinación del impuesto predial incide en el cumplimiento de la recaudación tributaria?					
4. Ud. ¿Cree que el cálculo del autovaluó muestra el verdadero costo de las áreas construidas?					
5. Ud. Cree que si realiza las mejoras a su vivienda familiar inciden en la determinación del impuesto predial?					
6. Ud. ¿Cree que si inscribe su predio en la municipalidad voluntariamente incide de manera positiva en el cálculo del impuesto predial?					
7. Ud. ¿Como propietario del predio cumple con informar las mejoras a la municipalidad Distrital de San Juan Bautista?					
8. Ud. ¿Como propietario cumple con pagar en su totalidad lo determinado por la municipalidad distrital de San Juan Bautista?					

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5 prueba de normalidad de datos

La prueba de normalidad de datos se hizo para determinar el uso de la bondad de ajuste según a la cantidad de muestra que se utilizaron en la encuesta.

	Pruebas de normalidad		
	Estadístico	Shapiro-Wilk gl	Sig.
GESTIÓN TRIBUTARIA	,972	44	,000
IMPUESTO PREDIAL	,847	44	,000

*. Esto es un límite inferior de la significación verdadera.

a. Corrección de significación de Lilliefors

Nota: Procesamiento de datos en software SPSS V26

Interpretación:

Según la prueba de normalidad nuestra muestra es menor que 50 entonces utilizaremos Shapiro-Wilk, y como los datos no son normales porque el nivel de significancia es 0,000 es decir es menor que 0,05, por lo tanto, no se ajustan a la distribución normal, por lo cual, utilizaremos la prueba no paramétrica de Rho de Spearman.

Rango de correlación estadística de Rho de Spearman

VALOR	Rho	SIGNIFICADO
-1		Correlación negativa grande y perfecta.
-0,9 a -0,99		Correlación negativa muy alta.
-0,7 a -0,89		Correlación negativa alta.
-0,4 a -0,69		Correlación negativa moderada.
-0,2 a -0,39		Correlación negativa baja.
-0,01 a -0,19		Correlación negativa muy baja.
0		Correlación nula.
0,01 a 0,19		Correlación positiva muy baja.
0,2 a 0,39		Correlación positiva baja.
0,4 a 0,69		Correlación positiva moderada.
0,7 a 0,89		Correlación positiva alta.
0,9 a 0,99		Correlación positiva muy alta.
1		Correlación positiva grande y perfecta.

Nota: recuperado de (Reguant, Vilà, & Torrado, 2018)

Elaboración: Propia

Anexo 6 Determinación de la muestra

$$\text{Fórmula: } n = \frac{NZ^2 PQ}{(N-1)e^2 + Z^2 PQ}$$

Donde:

- **P = 0.5 = 50%** Proporción Favorable
- **Q = 1 – P = 1 – 0.5 = 0.5 = 50%** Proporción no Favorable
- **Z(1- α /2) =** Valor de la distribución normal según tablas estadísticas
- **Z(1- α /2) = Z (1-0.05/2) = Z (1-0.025) = 1.96**
- **e = 5% = 0.05 =** Margen de error muestral
- **n = 50** población

Remplazando:

$$n = \frac{(50)(1.96)^2(0.5)(0.5)}{(50 - 1)(0.05)^2 + (1.96)^2(0.5)(0.5)} = 44.3439$$

$$n = \text{redondeando } 44$$

La muestra es de 44 personas pobladores de la zona urbana

Anexo 7 Ficha técnica V1

Denominación : Gestión tributaria
Tomado de : Ramió (2018) teoría de la administración pública
Ámbito de aplicación : zona urbana del distrito San Juan - Ayacucho
Tiempo : 17 minutos
Forma de administración : colectivo
Adaptado por : Gonzales (2021)

Ficha técnica V2

Denominación : Gestión tributaria
Tomado de : Ramió (2018) teoría de tributación
Ámbito de aplicación : zona urbana del distrito San Juan Bautista - Ayacucho
Tiempo : 17 minutos
Forma de administración : colectivo
Adaptado por : Gonzales (2021)



Anexo 8

Estadísticas de fiabilidad

	Alfa de Cronbach	N de elementos
GESTIÓN TRIBUTARIA	,973	8
IMPUESTO PREDIAL	,979	8

Fuente: Cuestionario

Anexo 9 solicitud de autorización para el uso del nombre institucional

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN BAUTISTA
"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia" 

San Juan Bautista, 24 de Mayo del 2021

CARTA N° 005-2021-MDSJB-GAT

SEÑORA:
Bania Varinea Gonzáles Fernández

PRESENTE.-



Asunto : Uso de nombre de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista y Acceso a la información con fines académicos

.....

Me es grato dirigirme a usted, para indicarle que en virtud a la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública excepto la información expresamente clasificada como secreto, por lo que la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, brindará las facilidades aplicando lo establecido en la Ley N° 27806.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



CPC. William Wilder Izarra Arones
GERENTE

C.c.
Archivo.

Anexo 10 Carta dirigida a los expertos



CARTA DE PRESENTACIÓN

Ayacucho, 12 de mayo del 2021

Señor(a)(ita): Dr. TACO CASTRO EDUARDO

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima norte, promoción 2021, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: La Gestión Tributaria y el Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, Ayacucho-2020, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



Banja Varinea Gonzales Fernández
DNI: 41366273

Anexo 11 validación del contenido del instrumento, Lance Atao Fredy Rubén



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA VARIABLE IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1 Cálculo del impuesto								
1	Ud. ¿En la vivienda que habita actualmente cumple con las normas y los pagos por tributos municipales?	X		X		X		
2	Ud. ¿Cumple con los pagos por concepto de arbitrios municipales del distrito de San Juan Bautista?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2 Cálculo del valor del predio								
3	Ud. ¿Cree que un buen cálculo de determinación del impuesto predial incide en el cumplimiento de la recaudación tributaria?	X		X		X		
4	Ud. ¿Cree que el cálculo del auto valuó muestra el verdadero costo de las áreas construidas?	X		X		X		
5	Ud. Cree que si realiza las mejoras a su vivienda familiar inciden en la determinación del impuesto predial?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3 Registro del predio								
6	Ud. ¿Cree que si inscribe su predio en la municipalidad voluntariamente incide de manera positiva en el cálculo del impuesto predial?	X		X		X		
7	Ud. ¿Como propietario del predio cumple con informar las mejoras a la municipalidad Distrital de San Juan Bautista?	X		X		X		
8	Ud. ¿Como propietario cumple con pagar en su totalidad lo determinado por la municipalidad distrital de San Juan Bautista?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: LANCE ATAO FREDY RUBEN DNI: 40 67 8208

Especialidad del validador: MAESTRO EN GESTION PUBLICA Y GOBERNABILIDAD

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

... 07 de 05 del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA VARIABLE GESTIÓN TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Conocimiento de gestión tributaria							
1	¿Ud. Conoce acerca de la gestión tributaria en la municipalidad donde labora actualmente?	X		X		X		
2	¿Ud. Conoce las tasas municipales del impuesto predial?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2 Conciencia tributaria municipal							
3	¿La municipalidad proporciona capacitaciones en temas tributarios?	X		X		X		
4	Ud. ¿conoce el proceso de tributar en la municipalidad distrital de San Juan Bautista?	X		X		X		
5	Ud. ¿Como trabajador conoce las sanciones por no pagar el tributo municipal?	X		X		X		
6	Ud. ¿Ha escuchado alguna publicidad referente a la tributación municipal en el distrito de San Juan Bautista?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3 Publicidad en la gestión tributaria							
7	Ud. ¿Como trabajador recio charlas de tributación de forma particular?	X		X		X		
8	¿Alguna vez recibió algún volante publicitario con temas de tributación municipal?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): SI EXISTE SUFICIENCIA.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: LLANCE ATAO FREDDY RUBEN DNI: 40678208

Especialidad del validador: DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

..... 01 de 05 del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA VARIABLE GESTIÓN TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Conocimiento de gestión tributaria							
1	¿Ud. Conoce acerca de la gestión tributaria en la municipalidad donde labora actualmente?	X		X		X		
2	¿Ud. Conoce las tasas municipales del impuesto predial?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2 Conciencia tributaria municipal							
3	¿La municipalidad proporciona capacitaciones en temas tributarios?	X		X		X		
4	Ud. ¿conoce el proceso de tributar en la municipalidad distrital de San Juan Bautista?	X		X		X		
5	Ud. ¿Como trabajador conoce las sanciones por no pagar el tributo municipal?	X		X		X		
6	Ud. ¿Ha escuchado alguna publicidad referente a la tributación municipal en el distrito de San Juan Bautista?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 3 Publicidad en la gestión tributaria							
7	Ud. ¿Como trabajador recio charlas de tributación de forma particular?	X		X		X		
8	¿Alguna vez recibió algún volante publicitario con temas de tributación municipal?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay Suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Maravi Soto Mayra Katherine DNI: 44703589

Especialidad del validador: Magistra en Educación con atención en docencia Curriculo e Investigación

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

..... de 05 del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA VARIABLE IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1 Cálculo del impuesto								
1	Ud. ¿En la vivienda que habita actualmente cumple con las normas y los pagos por tributos municipales?	X		X		X		
2	Ud. ¿Cumple con los pagos por concepto de arbitrios municipales del distrito de San Juan Bautista?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2 Cálculo del valor del predio								
3	Ud. ¿Cree que un buen cálculo de determinación del impuesto predial incide en el cumplimiento de la recaudación tributaria?	X		X		X		
4	Ud. ¿Cree que el cálculo del auto valuó muestra el verdadero costo de las áreas construidas?	X		X		X		
5	Ud. Cree que si realiza las mejoras a su vivienda familiar inciden en la determinación del impuesto predial?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3 Registro del predio								
6	Ud. ¿Cree que si inscribe su predio en la municipalidad voluntariamente incide de manera positiva en el cálculo del impuesto predial?	X		X		X		
7	Ud. ¿Como propietario del predio cumple con informar las mejoras a la municipalidad Distrital de San Juan Bautista?	X		X		X		
8	Ud. ¿Como propietario cumple con pagar en su totalidad lo determinado por la municipalidad distrital de San Juan Bautista?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay Suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Maravi Soto Mayra Katherine DNI: 44703589

Especialidad del validador: Maestra en Educación con Mención en docencia curricular e Investigación.

13 de 05 del 2021

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA VARIABLE GESTIÓN TRIBUTARIA

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 Conocimiento de gestión tributaria							
1	¿Ud. Conoce acerca de la gestión tributaria en la municipalidad donde labora actualmente?	✓		✓		✓		
2	¿Ud. Conoce las tasas municipales del impuesto predial?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 2 Conciencia tributaria municipal							
3	¿La municipalidad proporciona capacitaciones en temas tributarios?	✓		✓		✓		
4	Ud. ¿conoce el proceso de tributar en la municipalidad distrital de San Juan Bautista?	✓		✓		✓		
5	Ud. ¿Como trabajador conoce las sanciones por no pagar el tributo municipal?	✓		✓		✓		
6	Ud. ¿Ha escuchado alguna publicidad referente a la tributación municipal en el distrito de San Juan Bautista?	✓		✓		✓		
	DIMENSIÓN 3 Publicidad en la gestión tributaria							
7	Ud. ¿Como trabajador recio charlas de tributación de forma particular?	✓		✓		✓		
8	¿Alguna vez recibió algún volante publicitario con temas de tributación municipal?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: TACO CASTRO EDUARDO DNI: 25803810

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

15 de 05 del 2021



Firma del Experto Informante.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: LA VARIABLE IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1 Cálculo del impuesto								
1	Ud. ¿En la vivienda que habita actualmente cumple con las normas y los pagos por tributos municipales?	X		X		X		
2	Ud. ¿Cumple con los pagos por concepto de arbitrios municipales del distrito de San Juan Bautista?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2 Cálculo del valor del predio								
3	Ud. ¿Cree que un buen cálculo de determinación del impuesto predial incide en el cumplimiento de la recaudación tributaria?	X		X		X		
4	Ud. ¿Cree que el cálculo del auto valuó muestra el verdadero costo de las áreas construidas?	X		X		X		
5	Ud. Cree que si realiza las mejoras a su vivienda familiar inciden en la determinación del impuesto predial?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3 Registro del predio								
6	Ud. ¿Cree que si inscribe su predio en la municipalidad voluntariamente incide de manera positiva en el cálculo del impuesto predial?	X		X		X		
7	Ud. ¿Como propietario del predio cumple con informar las mejoras a la municipalidad Distrital de San Juan Bautista?	X		X		X		
8	Ud. ¿Como propietario cumple con pagar en su totalidad lo determinado por la municipalidad distrital de San Juan Bautista?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): EXISTE SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable** [X] **No aplicable** []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: TACO CASTRO EDUARDO DNI: 25 803810

Especialidad del validador: DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

...15...de...05...del 20.21



Firma del Experto Informante.

Anexo 12 Tabulación de la encuesta de la variable Gestión tributaria

Tabulación de la encuesta gestión tributaria

RESULTADOS ENCUESTA BANIA UCV (2) - Excel (Error de activación de productos) Inic. ses.

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Power Pivot ¿Qué desea hacer?

Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas

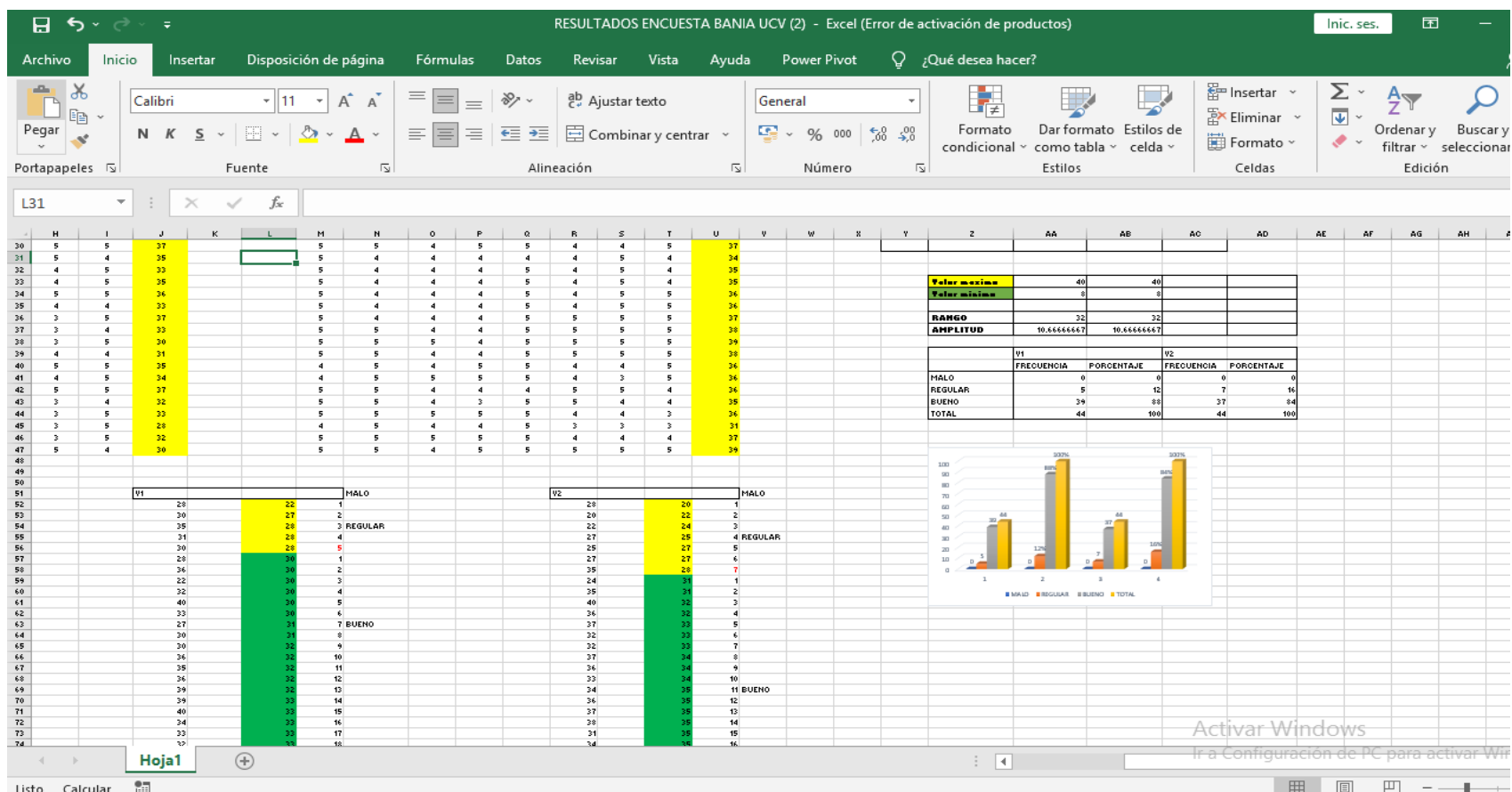
VARIABLE 1: GESTION TRIBUTARIA										VARIABLE 2: IMPUESTO PREDIAL									
	CONOCIMIENTO DE GE		CONCIENCIA TRIBUTARIA MUNICIPAL				PUBLICIDAD	TOTAL				CALCULO DEL IMPUEST		CALCULO DEL VALOR DEL PRE		DIMENSION REGISTRO DEL PR			TOTAL
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8			P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	
ENCUESTA 1	3	3	3	4	3	4	3	5	28		4	3	4	5	3	3	3	3	28
ENCUESTA 2	4	4	4	4	4	4	3	3	30		3	3	3	3	2	2	2	2	20
ENCUESTA 3	5	5	5	5	5	3	3	4	35		2	3	3	2	3	3	3	3	22
ENCUESTA 4	4	4	4	5	4	4	3	3	31		4	3	4	4	3	3	3	3	27
ENCUESTA 5	5	5	4	3	4	4	3	2	30		5	4	3	3	2	3	2	3	25
ENCUESTA 6	3	4	4	2	4	4	3	4	28		4	4	2	2	4	4	4	3	27
ENCUESTA 7	5	5	4	5	4	5	3	5	36		5	4	4	4	4	4	5	5	35
ENCUESTA 8	3	3	2	3	3	2	3	3	22		3	2	3	4	4	2	3	3	24
ENCUESTA 9	4	4	4	4	4	4	4	4	32		4	4	5	5	5	5	4	3	35
ENCUESTA 10	5	5	5	5	5	5	5	5	40		5	5	5	5	5	5	5	5	40
ENCUESTA 11	4	3	3	5	4	5	5	4	33		5	5	5	5	4	5	4	3	36
ENCUESTA 12	3	4	3	3	3	4	3	4	27		5	4	5	4	4	5	5	5	37
ENCUESTA 13	4	4	2	4	4	4	3	5	30		3	3	4	3	4	5	5	5	32
ENCUESTA 14	3	4	3	5	3	3	5	4	30		4	2	3	4	5	4	5	5	32
ENCUESTA 15	5	4	5	4	5	5	4	4	36		5	5	5	4	5	5	5	3	37
ENCUESTA 16	4	4	4	4	5	5	5	4	35		4	5	5	5	4	4	5	4	36
ENCUESTA 17	5	5	5	5	5	3	4	4	36		4	5	4	4	4	4	4	4	33
ENCUESTA 18	5	5	5	5	5	5	5	4	39		4	3	4	4	4	5	5	5	34
ENCUESTA 19	5	5	5	5	5	5	5	4	39		4	5	4	4	4	5	5	5	36
ENCUESTA 20	5	5	5	5	5	5	5	5	40		4	4	5	4	5	5	5	5	37
ENCUESTA 21	5	4	5	5	4	3	4	4	34		5	4	5	5	4	5	5	5	38
ENCUESTA 22	4	4	4	4	4	4	4	5	33		5	4	4	5	5	3	3	2	31
ENCUESTA 23	3	4	5	4	4	4	3	5	32		5	4	3	5	4	4	4	5	34
ENCUESTA 24	4	4	3	4	4	4	4	5	32		5	4	4	5	4	4	4	3	33
ENCUESTA 25	4	4	5	4	4	4	4	5	34		5	4	4	5	4	4	4	5	35
ENCUESTA 26	5	4	4	4	5	5	3	4	34		5	4	4	5	4	4	4	3	33
ENCUESTA 27	4	5	4	5	5	4	5	5	37		5	5	4	5	5	4	4	5	37
ENCUESTA 28	3	5	4	4	5	5	5	4	35		5	4	4	4	4	4	5	4	34
ENCUESTA 29	3	5	4	3	5	4	4	5	33		5	4	4	4	5	4	5	4	35
ENCUESTA 30	4	5	4	4	5	4	4	5	35		5	4	4	4	5	4	5	4	35
ENCUESTA 31	4	5	4	4	5	4	5	5	36		5	4	4	4	5	4	5	5	36

Hoja1

Fuente: tabulación de encuestas de la prueba piloto

Tabulación de la encuesta de la variable Impuesto predial

Tabulación encuesta impuesto predial



Fuente: tabulación de encuestas

Anexo 13 Resultados de la prueba piloto en el SPSS

Resultados de la variable gestión tributaria y sus dimensiones agrupadas

Tabla 7

Niveles de la variable Gestión tributaria y sus dimensiones

GESTION TRIBUTARIA (Agrupada)				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido
Válido	MALA	1	10,0	10,0
	REGULAR	6	60,0	60,0
	BUENO	2	20,0	20,0
	EXCELENT	1	10,0	10,0
	E			
	Total	10	100,0	100,0

Fuente: Encuesta realizada a los pobladores de la zona urbana.

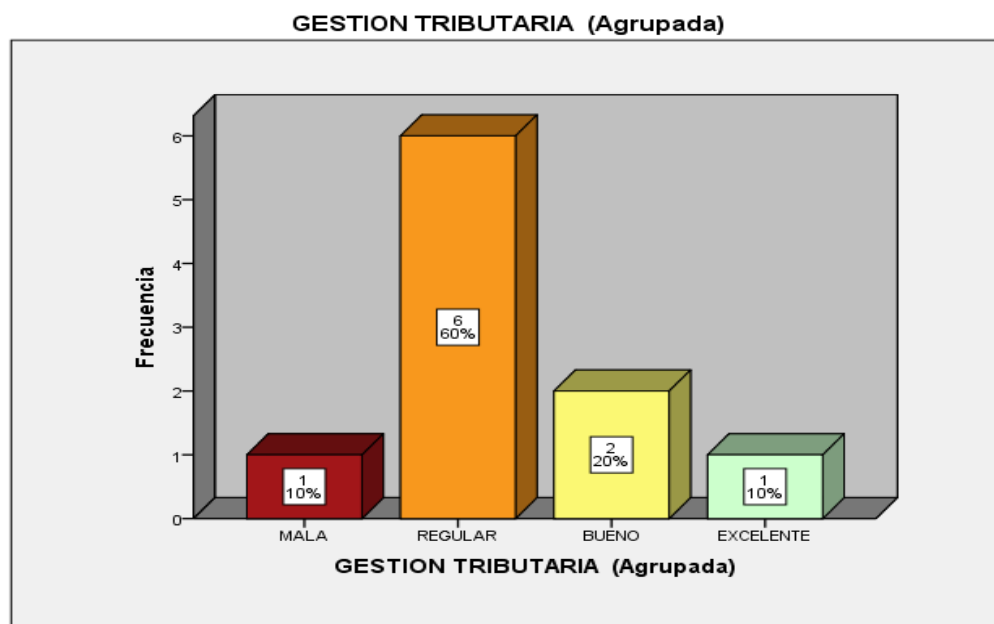


Figura 2:
Niveles de la variable Gestión tributaria y sus dimensiones agrupadas

Interpretación:

Como se observa en la tabla 7 y la figura 2 nos muestra los resultados agrupados de la variable gestión tributaria que 1 persona la califica de mala la gestión tributaria de la municipalidad distrital de San Juan Bautista, mientras que para las 6 personas la califica de regular, mientras que para las 2 personas es bueno, y finalmente para la 1 persona es excelente.

Resultados de la Variable Impuesto Predial y sus Dimensiones Agrupados

Tabla 8

Niveles de la variable Impuesto predial y sus dimensiones

IMPUESTO PREDIAL (Agrupada)					
		Frecuenci	Porcentaj	Porcentaje	Porcentaje
		a	e	válido	acumulado
Válido	REGULAR	7	70,0	70,0	70,0
	EXCELENTE	3	30,0	30,0	100,0
	Total	10	100,0	100,0	

Fuente: encuesta realizada a los pobladores de la zona urbana

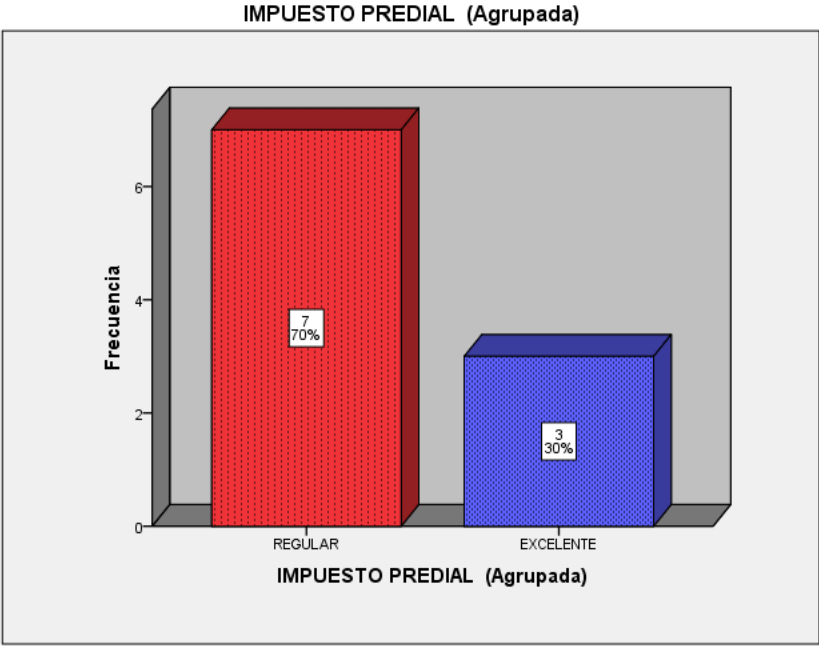


Figura 3: Niveles de la variable Impuesto predial y sus dimensiones agrupadas

Interpretación: el gráfico nos muestra los resultados agrupados de la variable impuesto predial, para 7 personas indicaron el nivel regular mientras que para el 3 tiene la percepción de excelente.

Anexo 14 Evidencia de datos en el SPSS V26

Fuente: software SPSS V26

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	V1	Numérico	8	0	GESTION TRIBUTARIA	{1, MALA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
2	V2	Numérico	8	0	IMPUESTO PREDIAL	{1, MALA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
3	D1	Numérico	8	0	CONOCIMIENTO DE GESTION TRIBUTARIA	{1, MALA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
4	D2	Numérico	8	0	CONCIENCIA TRIBUTARIA MUNICIPAL	{1, MALA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
5	D3	Numérico	8	0	PUBLICIDAD EN LA GESTION TRIBUTARIA	{1, MALA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
6	D4	Numérico	8	0	CALCULO DEL IMPUESTO	{1, MALA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
7	D5	Numérico	8	0	CALCULO DEL VALOR DEL PREDIO	{1, MALA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
8	D6	Numérico	8	0	REGISTRO DEL PREDIO	{1, MALA}...	Ninguno	8	Derecha	Ordinal	Entrada
9											
10											
11											

Fuente: software SPSS V26

IBM SPSS Statistics 24

Las especificaciones de agrupación crearán 1 variables.

Aceptar Cancelar

Lista de variables exploradas:

Variable actual: V1 Etiqueta: GESTION TRIBUTARIA

Variable agrupada: VARIABLE1 Etiqueta: GESTION TRIBUTARIA (Agrupada)

Mínimo: 2 Valores no perdidos Máximo: 5

Casos explorados:

Valores perdidos: 0

Copiar intervalos

De otra variable

A otras variables...

2.5 MALA

3.3 REGULAR

4.1 BUENO

HIGH EXCELENTE

Incluidos (<=)

Excluidos (<)

Crear puntos de corte...

Crear etiquetas

Invertir la escala

Aceptar Pegar Restablecer Cancelar Ayuda

Fuente: software SPSS V26